

**13ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**VIERNES 04 DE MAYO DE 2018**  
**CITACIÓN N° 19/2018.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde (S):**

- Sr. Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio, don Pedro Saavedra García y Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Aviles.

**Concejales:**

|                                   |
|-----------------------------------|
| ✦ Don Rene Cáceres Araya          |
| ✦ Don Antonio Mamani Mamani       |
| ✦ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete    |
| ✦ Don Alejandro Millán Carreño    |

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

|   |
|---|
| ✦ Jefe de Inspección y Fiscalización    |
| ✦ Directora Jurídica                    |
| ✦ Director de Desarrollo Comunitario    |
| ✦ Director de Obras                     |
| ✦ Directora de Control                  |
| ✦ Director de Administración y Finanzas |
| ✦ Administrador Municipal (S)           |
| ✦ Público en General                    |

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio, siendo las 10.00 horas, se abre la Decimotercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 19/2018, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 19/2018** **13° SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 13ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 04 de Mayo de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **13ª Sesión Ordinaria año 2018**

1. Aprobación Acta Anterior (12ª Sesión Ordinaria de Concejo) (11ª Sesión Ordinaria año 2018) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**.
2. Aprobación Asistencia al Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local" **(SECRETARIA MUNICIPAL)**.
3. Aprobación Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal – Refuerzo Campaña Invierno 2018 **(SALUD)**.
4. Aprobación Modificación Convenio de Transferencia SERVIU – Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios **(SECOPLAC)**.
5. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°022/2018 denominado "Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-36-LP18 **(SECOPLAC)**.
6. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°030/2018 denominado "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento", ID 3447-52-LP18 **(SECOPLAC)**.
7. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°031/2018 denominado "Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-54-LP18 **(SECOPLAC)**.
8. Aprobación Contrato de Arrendamiento, propiedad ubicada en Ramón Pérez Opazo N°3136.
9. Puntos Varios.

1. **Aprobación Acta Anterior (12ª Sesión Ordinaria de Concejo) (11ª Sesión Ordinaria año 2018) (SECRETARIA MUNICIPAL).**

**ACUERDO N°84/2018:** *Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes, se aprobó el Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria de Concejo; Asimismo, se aprobó el Acta correspondiente a la 11ª Sesión Ordinaria de Concejo.*

2. **Aprobación Asistencia al Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local" (SECRETARIA MUNICIPAL).**

**ACUERDO N°85/2018:** *Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo, la abstención del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó la Asistencia al Encuentro Nacional de Concejales "Descentralización, Ciudadanía Activa y Poder Local".*

3. **Aprobación Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal – Refuerzo Campaña Invierno 2018 (SALUD).**

**ACUERDO N°86/2018:** *Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó el Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal - Refuerzo Campaña de Invierno 2018, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. **Aprobación Modificación Convenio de Transferencia SERVIU – Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC).**

**ACUERDO N°87/2018:** *Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación de Convenio de Transferencia SERVIU - "Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios", se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. **Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°022/2018 denominado "Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-36-LP18 (SECOPLAC).**

**ACUERDO N°88/2018:** *Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo, la abstención del Concejal Gonzalo Prieto Navarrete, y del Concejal René Cáceres Arata y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 022/2018, denominado "Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-36-LP18, al proponente "T&C Construcción Limitada", Rut: 76.645.389-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. **Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°030/2018 denominado "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenimiento", ID 3447-52-LP18 (SECOPLAC).**

**ACUERDO N°89/2018:** Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los demás asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 030/2018, denominado "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantención" ID 3447-52-LP18, al proponente "Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Limitada", Rut: 85.825.700-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**7. Aprobación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública N°031/2018 denominado "Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantención y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-54-LP18 (SECOPLAC).**

**ACUERDO N°90/2018:** Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo, el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 031/2018, denominado "Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantención y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-54-LP18, al proponente "Constructora COVIMA Limitada", Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

**8. Aprobación Contrato de Arrendamiento, propiedad ubicada en Ramón Pérez Opazo N°3136.**

**ACUERDO N°91/2018:** Con la ausencia del Presidente Titular del Concejo y el voto unánime de todos los Concejales asistentes a la Sesión, se retira de la tabla el punto singularizado como: "Aprobación Contrato de Arrendamiento, propiedad ubicada en Ramón Pérez Opazo N°3136".

**9. Puntos Varios.**

**CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señora presidenta, buenas tardes, gracias por este tiempo varios, efectivamente traje muchos puntos varios, pero algunos los voy a plantear directamente al señor Alcalde Subrogante, vía correo. Así que, voy a priorizar. Tengo a lo menos tres temas que me parecen muy importantes de comunicarle a nuestros colegas del concejo y a la administración municipal, en primer lugar señora presidenta a mí me ha tocado en calidad de presidente de la comisión de salud, estar en ya dos actividades, que son actividades que hacen los Cecosf con el propósito de conversar con la comunidad, respecto a las prestaciones de salud, y también las preocupaciones que tienen cada uno de los lugares. De todas ellas, hay una que nos pareció importante señalar, tanto en La Tortuga como en El Boro, que dice en relación con los temas y que ustedes me imagino lo han tocado en la comisión que son los temas de seguridad y particularmente en un horario que es el horario de mañana donde la gente va a pedir hora, y donde no solamente los usuarios los vecinos y vecinas sino que también las y los funcionarios nos han señalado que en horarios muy temprano, entre las 5 y 7 de la mañana, que es el

horario cuando se llega, que hay dificultades incluso personas que, el otro día a mí me toco ir al Cecosf y había una señora que venía porque la estaban siguiendo y encontró el lugar como un espacio de refugio, entonces yo no sé si es posible poner a disposición algún punto de "Seguridad Ciudadana" en esos horarios o solicitar a Carabineros o buscar la manera de dar resguardo a través de mejor luminaria, pero en definitiva en esos horarios, sobre todo ahora que esta oscuro, se está creando un foco de inseguridad tanto como para la usuarios como también para los funcionarios de nuestro Centro de Salud. En segundo lugar, quiero hablar de los vecinos del sector de pasaje Poroma, aquí lo que nosotros podríamos llamar nuestra costanera, ahí La Quebradilla se ha ido extendiendo y se generan focos de basura y también de "ruqueros", nosotros trasladamos esto mediante oficio al señor Alcalde Patricio Ferreira, el Alcalde nos hizo llegar un informe, informe que se le entregó a los vecinos donde hubo personal de Seguridad Ciudadana actuó, hubo fotos, y por supuesto este tema sigue, este tema se repite, sabemos que no es un tema que se va a terminar sólo porque se intervino una vez, entonces hay que buscar una manera, pero también yo haría un tema más de largo plazo, yo entiendo que hay proyectos pendientes respecto de finalmente construir algo ahí, eso yo creo que va hacer el proyecto definitivo que va a poder a expulsar este tipo de práctica de ese sector, más allá que el municipio vaya una y otra vez a intervenir el lugar, no obstante vamos a seguir solicitando que personal de Seguridad vaya, porque se generan problemas, lo típico está el ruquero ahí se mete a las poblaciones, son pasajes que ustedes conocen, son pequeños, la gente por lo general tiene que estacionar su vehículo afuera porque no le da para tener un estacionamiento, y por lo tanto se exponen a este ambiente de seguridad publica bastante complejo. Tercero, hace un par de días atrás se nos había hecho la solicitud, la gente de la Villa Altos del Sur, que ustedes ubican al final de la calle Unión Europea, esta gente que invirtió tiene su casa allí hoy en día y cuando la constructora empezó a abrir estos espacios que estaban sellados en la construcción, se quedaron viviendo perros abandonados, estos perros lamentablemente se han vuelto peligrosos, muy peligrosos, han matado a otros animales domésticos, es decir han entrado a casas a matar a otros animales y ya hubo un par de episodios denunciados por las vecinas y vecinos, donde se visto amenazada la integridad física de los niños y las niñas del sector, se nos ha hecho una denuncia formal, nosotros visitamos el lugar el día de ayer, vimos a estos perros y sin lugar a duda pudimos comprobar, en terreno, la situación que aqueja a estos vecinos, que no es menor, porque los perros atacan en manada y es bastante peligroso, ya hay varios papas que dicen, y me quedo en la cabeza una frase, yo tengo que sacar a andar en bicicleta a mi hija con un palo porque es la única forma de proteger a mis niños, yo creo que nosotros estamos siendo llamados intervenir de alguna u otra forma con ese tema, yo les voy hacer llegar hoy, cuando termine este concejo, este oficio, donde hacemos una solicitud y además aquí están los vecinos de Altos del Sur, ellos, anoche sufrieron un problema grave porque uno de los guardias fue atacado por los perros, lo que hizo que el municipio se presentara allí, retirara a algunos de los perros, pero como ya sabemos y aquí va a venir la segunda parte de lo que quiero mencionarles, no tenemos ningún lugar donde disponer de estos perros, por lo tanto tarde o temprano estos perros van a volver a la calle, ya sea al mismo sector de Altos del Sur o en otro lugar de nuestra ciudad, yo voy a ingresar un oficio señor Alcalde Subrogante, solicitando tres cosas particulares, uno que se realice un operativo veterinario en el sector y se evalué el traslado de estos animales, cosa que ayer por razones de emergencia tuvo que hacerse, que se realice también un operativo de aseo, porque lamentablemente como este es un lugar recién entregado, un barrio nuevo, ahí en la calles las heces de animales son bastante, y pese a que los vecinos se han intentado organizar, el sector es bastante grande, son 300 casas, estamos hablando más o menos de una 1.200 personas que son las que viven en Altos del Sur, y también el pelo, vemos en las calles como se acumula el pelo de estos animales y que por supuesto puede ser un foco de infección. Este oficio será acompañado por 50 firmas de los vecinos, que han sido recolectadas el día de ayer con el propósito de hacer sentir su preocupación y molestia, ellos están ahora en un proceso de constitución de su Junta de Vecinos, pero

ayer nosotros les reiteramos dos cosas importantes, número uno, que no importa si tienen o no una junta de vecinos, ellos son ciudadanos de Alto Hospicio, y por lo tanto deben ser acogidos por la administración, en segundo lugar, son parte de la clase media de nuestra comuna, una clase media que emerge velozmente y que por supuesto tiene tanto derecho como cualquier otro ciudadano de la comuna a ser bien atendidos por nosotros, las autoridades y por supuesto también por la administración municipal; y, aquí la última cosa de la tabla señora presidenta, a propósito de este mismo tema, nosotros tenemos un problema grave con el tema de los animales en abandono, este es un tema que toca varias dimensiones del desarrollo de la comuna, sabemos que la Secoplac elabora un proyecto, que se llama "Proyecto Zeta", que es un centro temporal de animales y que ha estado siendo preparado para poder obtener financiamiento, sabemos que existe una ley, la famosa "Ley Cholito" que viene a regular la tenencia responsable de animales, pero también sabemos que no hay Reglamento, y hasta que no se dicte el Reglamento, la ley no puede operar y también sabemos que esto ha sido incluso una queja nacional de varios alcaldes, en cuanto a que la citada ley, lamentablemente, no ha contemplado el financiamiento necesario para hacer operar la ley, es decir, el financiamiento va a depender de las multas que se van a empezar a generar a cada uno de los contribuyentes si es que estos no tienen una tenencia responsable, pero qué pasa entonces en lo urgente, yo creo que ahí es donde nosotros tenemos que hacer una pregunta importante, qué pasa en lo urgente, cómo resolvemos y apaliamos este problema; bueno conversando se van dando ideas, y es por eso que yo quiero hacer una solicitud de que podamos elevar la evaluación de la Seremi de Salud que es quien tiene la competencia en estas materia para que declare emergencia sanitaria en Alto Hospicio, producto de la situación de los perros en abandono, que no solamente son abandonados por la gente de Alto Hospicio, sino que también por gente que viene de fuera de la comuna a dejar a estos animales que no tienen culpa, por supuesto, de ser abandonados. Declarando esa emergencia, Señor Administrador, estimados colegas y la gente que nos escucha, es posible entonces solicitar al Ministerio del Interior, recursos del Fondo de Emergencia Nacional y con eso crear un canil municipal de emergencias, que venga a lo menos a contribuir y generar una medida paliativa, porque necesitamos un lugar donde poder tener a estos animales que son un peligro para las personas y también para ellos mismos, porque lo que va a suceder; y ya está ocurriendo en algunos lugares, y nosotros lo vivimos en algún minuto en la comuna, es que la gente va a empezar a matar animales, yo no quiero que eso suceda, y por lo demás la ley lo prohíbe, pero vamos a entrar literalmente en una guerra entre personas y animales por los espacios y por la seguridad de los niños y niñas de nuestra comuna, que ascienden además a 30.000 niños, por lo tanto creo que este es un camino que debe ser explorado, es una solución válida, yo quiero decir que tuve la experiencia, como Gobernador, con este mismo camino, nosotros logramos destrabar la limpieza de los pozos sépticos de Chanavayita y por lo tanto es un camino público posible y sobre todo rápido, ello porque en la medida que esto se declara, se solicitan los recursos al Ministerio del Interior, ellos lo adjudican y en un plazo más breve que cualquiera de las otras vueltas que podamos tener en nuestro sistema nacional de inversiones -que requiere la aprobación de Ministerio de Desarrollo Social, la del Consejo Regional y luego requiere de la voluntad, que parece que no hay mucha, de un Intendente que nos sigue reteniendo 4.500 millones de peso a esta comuna- entonces nosotros necesitamos dar soluciones rápidas, urgentes, concretas, no darnos muchas vueltas y creo que este camino, puede ser un camino posible y sobre todo que ayude a resolver los problemas de las personas, pero también a preservar los derechos de los animales, pues de lo contrario vamos a vernos con denuncias graves de personas que matan a animales o perros, que van a empezar a morder personas de forma grave y capaz que lamentemos una pérdida humana, muchas gracias Señora Presidenta, esos han sido mis puntos varios del día de hoy. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señora presidenta, aprovechando los 3 minutos, para poder explicar al colega Prieto, me quisiera referir sobre el último punto que ha planteado, porque tiene un connotación muy

relevante, la consulta al Señor Administrador, no sé si estamos en condiciones de poder tomar nota, y tomar un acuerdo sobre la materia, en razón a que esto pueda ser efectivo. Gonzalo plantea que en su experiencia existe la posibilidad -claro que eso va a depender de un buen proyecto, de una muy buena gestión a la brevedad- de poder tener una respuesta a este tema, entonces, yo más bien plantearía ponerle plazos a esta gestión y explorar la posibilidad, porque es un tema que venimos planteando desde que asumimos nuestra gestión como concejales. Yo me estaba olvidando, incluso, cuando estando en campaña, este fue uno de los temas más importantes de los planteados, resolver el tema de los animales, el tema de los perros callejeros. En parte hemos apaliado la problemática con la campaña de vacunación y esterilización, pero acá estamos hablando el tema de modo más específico y me gustaría tener alguna opinión del Señor Administrador.

**ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Bueno nosotros de todas maneras acogemos la propuesta del concejal, porque si es una oportunidad que nos permita concretar este proyecto, lo vamos hacer. Precisamente no sabía de esta posibilidad, lo que es claro que en el caso de Chanavayita si se decretó emergencia y lograron obtener recursos, bienvenido sea, nos ponemos a trabajar con Secoplac y con Jurídico para ver las factibilidades, debemos hacerlo señora presidenta.

**CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Me gustaría agregar a lo que plantea el Concejal Prieto, referente a declarar emergencia sanitaria, hay que recordar también que hay un punto importante en la comuna de la cual no nos hemos hecho cargo, a pesar de plantearlo en muchas ocasiones, yo lo he planteado y a veces pensamos en los animales que andan en la calle, pero también hay un tema de la gente que vende alimentos en la calle, y este tema hoy en día ha proliferado a un grado de descontrol y eso es un problema también de salud pública, porque venden alimentos en la calle, carnes, con sus asaderas, mayonesas, se lavan las manos no con agua potable, en los baldes, a mí me consta porque lo he visto, eso realmente es un tema de salud pública y también hay que darle importancia porque seguimos pensando, yo no sé si esto se maneja políticamente, a mí me interesa poco, perdón que sea franco, pero por unos votos más o unos votos menos, permitir de parte de la administración que esto se siga dando sin regulación, no solo es un riesgo sino que es vergonzoso. Pasar por el sector de la explanada del techado, es una vergüenza. Ver como nuestra comuna es un desorden, no admite dilación. Ahí toman, se drogan, hacen lo que quieren en ese lugar, quien pone atajo, y al final esos son espacios públicos, entonces seguimos incentivando el consumo de alimentos en la vía pública, porque nadie pone atajos. Sin embargo, yo quiero colocar un negocio estable, viene el Servicio de Salud, me pide campana, azulejo en las paredes, y de un cuanto hay, quien entiende. Entonces debemos hacernos cargo. Esto es, también, un tema de salud, porque la gente si se enferma a dónde va a llegar, a los establecimiento de salud municipal, entonces, no pensemos, regulemos, no pensemos en unos votos más ni cálculos políticos, si no que el Alcalde debiera pensar en el bien común y no en si me conviene o no me conviene.

**PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muy bien Don Alejandro, pero yo quisiera retomar el tema que ha tocado y planteado el Concejal Prieto, y aquí quiero ahondar en un tema que yo lo solicité el año pasado, con respecto a nuestro segundo veterinario, cuando nosotros asumimos habían dos veterinarios, lamentablemente -no se los motivos- todavía nos mantenemos con uno solo y yo creo que no da abasto, entonces me gustaría solicitarle al Administrador, en este caso, poder ver la posibilidad, como lo he reiterado en varios concejos, otra persona que cumpla las funciones de veterinario, porque yo creo que en este caso el personal encargado de la clínica móvil, porque son muy pocos para la cantidad de perros vagos y abandonados que tenemos en nuestras calles, deben tener un refuerzo profesional. Y con respecto, también al refugio que mantenemos en el vivero municipal, yo creo que hoy día nos quedó chico, y lo que plantea el concejal, ver por esa vía, otro financiamiento bienvenido sea, si es así y espero lo podamos lograr, pero creo que en lo inmediato, es necesario agrandar lo que tenemos, colaborar con las personas que trabajan directamente en la calle, con la clínica en este caso y obviamente tener otro profesional del área, porque sinceramente son

muchas las denuncias que hay, así como lo expresa el concejal y lamentablemente la veterinaria esta sobrepasada de trabajo, entonces necesitamos –administrador- una nueva contratación, así que dejo planteado otra vez esa inquietud. Don Antonio me parece que don Gonzalo ya terminó sus puntos varios, entonces le toca a Usted.

**CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Señora Presidenta, yo quiero referirme al tema que al principio de la aprobación de la tabla lo tomamos de una forma muy escueta. Y quiero ser más preciso en el tema de hacer seguimiento a los acuerdos que esta mesa y concejo toma en las diferentes sesiones. Yo creo que ahí estamos al debe; y, no sé si don José nos puede ayudar, pero tenemos que generar un sistema de cómo damos cuenta en los concejos por venir de aquello. Porque acá siguen saliendo algunos acuerdos o algunos planteamientos que son súper importantes, pero como como nos retroalimentamos de la evolución de cada requerimiento. ¿Cuál sería el tiempo idóneo para pedir cuenta de lo gestionado a partir de lo acordado en esta mesa? Esto creo, amerita un trabajo mucho más detallado y tener un procedimiento sobre la materia, porque si no, nos vamos a estar en todos los concejos señalando lo mismo, sin tener nada concreto. Entonces hay que generar un procedimiento; y, tal vez en la Comisión de Régimen Interno deberíamos trabajar esta materia. A vía ejemplar, tener el acta y con ella adjunta una tabla que dé cuenta de todos los acuerdos adoptados en el concejo respectivo como fue su avance o en qué situación se encuentra; y, de esa manera nos evitaríamos tener que estar precisando o reiterando. Creo que eso nos daría una luz para resolver esta situación. Todo esto lo expongo como una propuesta, pero si nos ayuda don José, de cómo podemos resolver este tema.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Me parece que su alcance es absolutamente pertinente Concejal, y creo que usted mismo ha señalado el camino a seguir: Trabajar el tema en la Comisión de Régimen Interno, lo cual me parece muy oportuno de abordar, para crear –conjuntamente- con el Honorable Concejo el procedimiento que nos permita dar cuenta de los requerimientos que Usted plantea, del estado de avance de aquellos acuerdos que a ustedes les interesa observar o seguir, pues hay otros de los cuales ustedes toman noticia instantáneamente a través de las actas que aprueban.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Bueno, todas las peticiones que se generan acá en el concejo, las estamos trabajando de manera interna como municipio, por mi parte firme un memorándum que va dirigido a cada director de área, y ese director está copiando el memorándum a cada concejal, a objeto de informar el nivel de avance de sus peticiones. Ustedes deben haber recibido en el último periodo, esos informes. De este modo, estamos hoy en día haciéndoles seguimiento a los trabajos.

**CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera señalar, es muy importante lo que dice don Antonio, lo que puedo decir que en mi caso cuando hemos tenido que requerir información o alguna gestión, por parte de la administración se nos ha respondido, digamos, de la forma tradicional y correcta, que es por oficio; y, en eso yo no tengo problema, todo lo contrario, felicito al municipio. Pero siempre pienso, miro las fechas y digo que es siglo XXI y creo que podemos buscar la forma de implementar algún tipo de sistema que nos permita dar seguimiento automático, porque también no podemos recargar a las direcciones que de suyo ya están sobre cargadas laboralmente. De repente podemos encontrar alguna solución digital, más a la mano y más rápida y que posibilite que cada uno de nosotros podamos pinchar e ingresar desde nuestros teléfonos celulares y ver en qué estado de avance va nuestra petición, independientemente que después el sistema formal, el oficio o el memo se concrete, porque yo también siento que a veces se recarga a la administración por nuestra parte atiborrándonos de muchos documentos en físico, en circunstancias que podríamos ahorrarnos tiempo, espacio y papel, haciéndolo de manera digital.

**CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Entonces, lo segundo también refiriéndome al acuerdo de la sesión anterior que tiene que ver con la desratización del Sector El Boro, nuestra presidenta estuvo ayer en la reunión que se hizo en Intendencia en presencia del Gobernador y que es uno de los temas que más se expuso por los pobladores el día de ayer, pero a la luz de la información y el informe jurídico que señaló también nuestro Secretario al comienzo de esta reunión, quedamos en nada, porque no

se puede hacer ningún avance más que en lo formal. El segundo acuerdo era ¿cómo la administración municipal podía generar una propuesta de buscar una solución de emergencia, con recursos municipales? Porque si seguimos esperando dos o cuatro meses, la situación no dará para más, por la información que tuvimos ayer en la reunión Señora Presidenta, me gustaría preguntar señor administrador: ¿Qué avance se tiene en cuanto a esa petición que se hizo en el concejo? **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Me permite, quiero aclarar algo, efectivamente el día de ayer con los dirigentes del Boro, tuvimos una reunión, junto con el Gobernador en este caso, y efectivamente donde ya se había reiterado, y es aquí donde quiero aclararle al Concejal Prieto, que lamentablemente y al público en general para que lo sepan, lamentablemente el gobierno pasado no dejó recursos en el Gobierno Regional y por ende este municipio tiene entrampado varios proyectos, los cuales no se pueden ejecutar porque no están los dineros, así que, obviamente, el Intendente en este caso no ha querido mentirle a la gente, aquí hay dirigentes del sector del Boro, donde fue con la verdad e indicó que no hay recursos en estos momentos y que obviamente irán al gobierno nacional a solicitar algunos recursos en la Subdere, para poder, por lo menos, darle prioridad al tema del proyecto de control de plagas, que presentó la Municipalidad de Alto Hospicio. Lamentablemente, hasta el momento no tenemos nada, sólo la palabra de la primera autoridad regional, y que se traduce en que, lo antes posible, se apalancarán recursos, que no es en su totalidad el monto, pero si para empezar a trabajar en este proyecto, porque yo también le planteé, en una mesa de trabajo que tuvimos, que se pudiera no solamente con recursos municipales, sino que a través también de la Seremi de Salud y la Seremi de Medio Ambiente, porque los vecinos de El Boro necesitan luego una solución, mientras llegan los recursos para este proyecto, no sé si quiere complementar lo que estoy indicando Administrador. **ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE:** El Concejal consultó respecto a qué podríamos hacer nosotros como municipio, nosotros lo que atendemos con este presupuesto son casos extremos que sean sociales y podamos justificar, lo cual no pasaría más allá del 10% de las casas que hay hoy en día en El Boro. El día de ayer yo me acerqué al Intendente y le reitere la situación que Ustedes ya habían dicho en reunión, y también le pedí que no se cortará este proyecto, así que hay que insistir con las autoridades, nosotros estamos trabajando con gente en Iquique, el intendente se comprometió a que se priorice este proyecto sobre los demás. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Un antecedente no menor, no es que no haya plata, estimada Colega, hay dineros comprometidos, y tengo una opinión sobre eso, incluso solicité un informe para perseguir responsabilidades administrativas a la autoridad anterior, por lo tanto no es algo que a mí me agrada, y justamente está comprometido para un proyecto como el de El Boro, que estaba aprobado y que estaba listo para su adjudicación, y hoy día viene con la verdad y el alma pura y blanca y dice no tengo plata, con todo respeto creo que hay una distorsión de la realidad, para no ser más enfático y decir otra cosa, el Intendente tiene la atribución legal de definir la relación de los proyectos aprobados, es decir, él tiene la atribución de decir, esto financio primero, esto financio segundo y esto financio tercero. Yo puedo entender la complicación que supone para este Gobierno haber llegado a una administración con recursos comprometidos, creo que eso también fue irresponsable de cierta manera y yo lo dije aquí, pero tenemos que ser precisos, porque sino los vecinos también quedan con una imagen distorsionada de la realidad. Recursos hay, nosotros representamos el 30% de la población total de la Región y por lo tanto debiéramos ser capaces a lo menos de exigir el 30% de los recursos de la Región de Tarapacá y en eso el proyecto del Boro debería estar en prioridad. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Del análisis de tema que han puesto aquí los Colegas, percibo que quedamos en nada, todos estamos conscientes que es prioritario, todos estamos conscientes que hay un proyecto, conocemos la información, incluso tenemos el informe jurídico qué dice que no podemos hacer nada, ni podemos pensar en una acción legal sobre el tema, el problema está, yo insisto en la situación. Si estamos hablando de un tema de emergencia, tenemos que buscar una solución de emergencia, claro don Gonzalo

acaba de aclarar acá que hay temas comprometidos, pero hubiera sido bueno señor Prieto, que Usted hubiera estado en la reunión con el Intendente, porque él fue muy claro y enfático, yo lo entendí de esa manera, que él tiene toda la disposición de poner los recursos, que va a bajar algunos proyectos para priorizar este tema, pero lo que tú señalas es otro tema. Lo importante es precisar los temas en terreno con los dirigentes, porque yo creo que acá ya baja la presión, ya no es lo mismo que ayer. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Señor Mamani, sin que suene a defensa corporativa, los Concejales que nos restamos a esa reunión, fue porque no fuimos invitados, quería dejar eso claro porque después se malentiende. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Sobre eso mismo Presidenta, y acá término, ¿cuál es el procedimiento?, porque tiene razón la Concejala, ¿por qué no se nos invitó formalmente?, una dirigente se preocupó y me dijo que había esta reunión, ¿cuál es el canal? **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** La señora Lorena, ella es la dirigente. **VECINA LORENA:** Buenas tardes a todos, mis demás colegas no están. Yo vine por otro tema, pero esto igual nos conlleva a todos, sin faltarle el respeto a los demás voy a pedir por favor que no sigan manoseando los temas que nos atañen a nosotros como vecinos, hay algunos que se toman atribuciones con temas que nos atañen a nosotros, le dijimos ayer al señor Intendente, estaba la señora Trincado, el señor Mamani y el señor Millán, que participan siempre con nosotros, nosotros invitamos a las personas, el que quiere va y el que quiere no, no vamos a hacer cartas especiales, hemos trabajado con Autoridades que no eran de nuestra tendencia, y hay algo que le voy a dejar claro señor Prieto, si usted no fue claro en ir a decirle a su Intendenta o reclamarle a ella que nos dejó un proyecto sin recursos, por mi parte yo le creo al Intendente que ha sido un hombre que desde el día uno tuvo la disposición, que no tuvo su Intendenta, que no tuvo su Gobierno, de llamarnos, en tener la decencia de preguntar la opinión de la gente, las personas que vivimos en El Boro, que comemos con olor a caca, que vivimos con las moscas dando vueltas, que vivimos con ratones o con perros parecidos a ratones, entonces en estos momentos no le voy a permitir que vengan a vapulear a la primera autoridad regional, que vino, que se comprometió desde el día uno, que fue capaz de bajar el proyecto de relleno sanitario que su Intendenta dijo que lo había dejado listo. Entonces le voy a decir que es un tema sensible para nosotros como vecinos, queremos dejar claro que nosotros hemos estado trabajando con todas las autoridades, independientemente de los colores políticos que tengan y queremos sacar esto, y si hay algo que voy a defender y creo es que el Intendente fue honesto, dijo desde su verdad, y si se comprometió a bajar proyectos que no estén dando cumplimiento para darle curso a nuestro proyecto, no queremos una fumigación, lo que dice el señor Mamani tiene razón, y lo que dice el señor Alejandro también, lo aplaudí, porque aquí por votos se da beneficio a cosas que no corresponden, cuando hay problemas que hay que sacarlos desde la raíz. Nosotros no queremos pelear, no queremos hacer polémica, queremos trabajar con las autoridades que estén, con los funcionarios que estén, y eso pedimos que se tome, y que nuestra visión como dirigentes sea respetada, así como nosotros los respetamos a Ustedes, aquí no hay un color político como dijo nuestro Intendente, aquí ustedes son Concejales elegidos por la comuna y lo mismo el Alcalde, y eso les pido, unión, no mezclamos colores políticos, lo que necesitan es trabajar con la gente, y eso lo dije hace mucho tiempo, pero no voy a parar hasta que mi hija y mi nieta vivan en un Alto Hospicio mejor, podría haberme quedado viviendo en Las Condes, pero me vine a vivir a Alto Hospicio, raro, pero amo esta comuna y voy a luchar por ella y lo mismo les pido a Ustedes. A mí me da mucha pena, los miró, ojalá hubiese estado otro Concejal más acá para decírselo, me da pena ver cómo se destruyen con cosas que no tienen sentido, cuando podrían unirse, nosotros los queremos ver a todos Ustedes trabajando para la comuna, da pena ver cómo se pelean, cómo se tiran insultos, cuando hay problemáticas en la comuna que son graves, yo se los pido humildemente como ciudadana, únanse, da lo mismo el color político, nadie les va a pedir que sean de una tendencia, solamente queremos ver en Ustedes unión, no les pedimos que tomen tecito sentados en sus casas, queremos que trabajen en conjunto, no que vean la comuna y que sea farándula, no es lo

que quiere la gente, hay que escuchar la voz del pueblo, como dice el "Puma". **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No entiendo en que minuto de la vida llegamos a permitir esto, que se interpele a los Concejales cuando están hablando, creo que si los temas se tocan en esta mesa, es porque son temas importantes, de relevancia para todos, creo que hoy suena muy bonito el discurso de unión, pero cuando son los mismo dirigentes que suman a unos Concejales y restan a otros, no hay una evidente unión, entonces yo creo que tenemos que tener cuidado con lo que decimos y como actuamos en la vida, porque ya he escuchado muchas veces el discurso "es que queremos verlos unidos", pero en el minuto de la práctica son los mismos que lo realizan los que van desuniendo. Yo felicito hoy día lo que se está haciendo, porque tenemos un Intendente, y estamos remando todos para el mismo lado, veía el trabajo que están haciendo los dirigentes de El Boro, a nosotros nos tocó la semana pasada con otros sectores, tenemos claras cuáles son las problemáticas, pero también como ciudadanos tenemos que hacernos responsables. En un tiempo electoral hubo un personaje que se abanderizó de este proyecto y obligó bajo presiones sociales a que se le aprobara y nosotros todos, y me incluyo, porque yo fui participe también de esas reuniones que hicimos en la Intendencia, presionamos al Gobierno para aprobar un proyecto que técnicamente ni si quiera estaba para una buena evaluación. Entonces yo creo que nosotros también tenemos que hacernos responsables. Deberíamos hoy día empezar a buscar los recursos en otros sectores, el sector de Serviu efectivamente hoy día tiene 5 UTM por viviendas para una desratización, porque no es sólo hoy día el sector de El Boro, estamos complicados, nos tocó esta semana pasada estar en las tomas ex vertedero y pasa lo mismo, no podemos seguir permitiendo que las mascotas de nuestros hijos sean las garrapatas y los ratones, porque están acostumbrados a eso, pero de parte de este Concejo Municipal yo creo que hay una mala percepción, porque si nos juntamos a tomar tecito en las casas, entonces, no es que no haya una unión, si hay una unión y llegamos a ciertos temas, y lo hemos reiterados en muchas ocasiones en este Concejo, el único punto que nosotros tenemos es la Comuna de Alto Hospicio y es por lo que estamos todos, en diferentes áreas, trabajando para que esto crezca y poder sacar todos los proyectos adelante. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Prosiga don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Con esto señor Administrador, yo insistiría en la moción de evaluar con un informe mucho más técnico de parte del municipio para el próximo Concejo, de que solución buscamos, en forma de emergencia, frente a la situación que estamos viviendo. Una cosa es que hemos avanzado, los dirigentes están presionando, pero no hay nada concreto, y al no haber nada concreto nosotros como municipios debemos señalar que es lo que podemos hacer. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro, sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Bueno más que nada, voy a partir por ratificar lo que dice nuestro Administrador, que dentro del tiempo que él ha estado como Administrador, yo personalmente puedo dar fe que efectivamente a mí se me ha hecho llegar respuesta a todas las peticiones que he hecho, referente a poder mejorar el entorno de muchos lugares, en los cuales he sido bien recibido, se me ha dado respuesta por oficio y también se me ha llamado para el efecto de darme respuesta como el cambio de luminarias, las modificaciones en las plazas donde yo hice unos reparos, y que no las hice a modo mío, sino de lo que uno recibe como Concejal, y efectivamente se me ha dado respuesta, la Dirección de Aseo y Ornato se ha preocupado también de ir a conversar conmigo, el señor encargado de jardines de las cuales también tuve algunas apreciaciones y al final sacamos algunas conclusiones, así que en ese sentido personalmente agradezco las respuestas a las peticiones que a mí se me solicitan, yo hice nueve peticiones referente al ordenamiento y a lo que era ordenar algunas plazas algunas rejas, y efectivamente se lo agradezco don Osvaldo, independiente de la labor de los señores Directores en torno a mis requerimientos. También me acuerdo de algo tan positivo que escuche en la mesa, hay un niño que se precipitó desde un departamento hace unos días atrás, y gracias a la buena atención y a la pronta atención del Departamento de Salud, podemos estar contando buenas nuevas porque era para que

fuera una situación bastante trágica, y este niño fue sanado y recuperado, y de hecho ayer estaba de cumpleaños y fue una alegría enorme, y esas cosas son importantes, son detalles pero no menos importantes. Hemos recibido sobre los estacionamientos en las veredas de muchos lugares, específicamente del sector de Los Nogales hasta llegar al Estadio. Esta acotación la hace una persona que lleva a su hijo al Juan Pablo II, pero esta con situación de discapacidad, no puede pasar, simplemente tiene que irse por la calle, y esa calle es muy angosta, ahora hay un documento donde se le avisa que saquen sus vehículos y dejen la vía expedita para esos efectos, pero al mismo tiempo solicito pueda inspeccionarse, porque lamentablemente somos personas que tienen que estarnos repitiendo las cosas y se nos va a olvidar, entonces espero que el departamento de Seguridad Ciudadana pueda darse una vuelta por esos lugares. En el jardín infantil Santa Catalina, que tengo entendido no es municipal, que está entre Esmeralda y Los Cóndores, hay un área verde que está muy dejada de mano, yo no sé si eso es municipal o no, pero por lo menos darle una atención a ese lugar, porque los arbolitos están secos. Aquí en el sector centro, hemos tenido un tema recurrente, la plaza O'Higgins está siendo un foco de riesgo, y a mí me consta, porque ya Seguridad Ciudadana ha sacado gente en condición de calle, y se está transformando en un tema de drogadicción de gente que vive ahí, solamente pido hacer seguimiento y evitar que esto siga, y tratar de ir dando esos espacios públicos a la gente, y también decir que está muy bonita esa plaza, pero darle mantenimiento el lado de la cancha, me lo han solicitado dirigentes y personas que viven al frente, para que se considere. Y vuelvo a repetir, el tema del ordenamiento en lo que es la comuna, nosotros tenemos que ser exigentes con nosotros mismos, no porque nosotros seamos una comuna vulnerable no significa tener mayor o menor educación, la limpieza no significa tener mayor o menor educación, entonces en ese sentido, nosotros como autoridades tenemos que hacernos cargo de eso, yo vivo en la comuna, circulo por la comuna, y me da pena muchas veces ver lugares donde debiera estar mejor ordenado, y quien viene a visitarnos, por lo menos se lleve un cambio, pero si seguimos así con un desorden tan grande, donde las vías, las calles, son ocupadas por los comerciantes, no tenemos nada que hace. Sé que este es un tema delicado, pero como ciudadanos tenemos derechos y deberes, y dentro de nuestros deberes como autoridades tenemos que hacernos cargo. A mí por el hecho de ser Concejales, siempre nos dicen y nos reclaman, en ese sentido ojala que dentro de lo que podamos tenemos que hacer notar estas cosas, el tema de la basura, la municipalidad puso avisos en redes sociales, yo compartí muchas veces esos avisos y al final la gente igual llenó de basura, ahí no vamos a comprometer solamente al municipio, sino que la gente también se tiene que comprometer con nosotros, daba pena ver la inmundicia que había, hay que dar ideas para ir mejorando. La plaza de Armas, hace poco inauguramos el Cóndor, pero si Usted va, está lleno de comerciantes, no se ve ni siquiera el Cóndor. También me gustaría saber, en que está el tema de los contenedores, porque muchas veces le echamos la culpa a los perritos de las bolsas de basura, pero acuérdense, el perrito mete el hocico hacia la bolsa y huele, pero hay personas que vienen y dan vuelta la bolsa, para ver si hay latas de bebidas, latas de cervezas o si hay algo para comer y esas son personas, no son los animalitos, así que hay que también fiscalizar esa parte, eso señora Presidenta. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alguien quisiera acotar algo respecto a los puntos del Concejal. **ALCALDE SUBROGANTE:** Informarle que dentro de la nueva licitación de recolección de basura, se incluye un porcentaje del 20% de instalación de contenedores en diferentes sectores de la comuna y a través de acciones concurrentes en la provisión de residuos sólidos que tiene la Subdere, nosotros hemos presentado este año un proyecto que es la adquisición y compra de contenedores además de bateas que son para diferentes sectores de la comuna, con estos nuevos elementos que consideramos financiar a través de la Subdere, deberíamos llegar nosotros cercanos al 40% durante el año 2018 y así sucesivamente va aumentando la adquisición, pero en primera instancia y de forma concreta a través de la empresa que se adjudicará el servicio de recolección de la comuna, se implementará de forma inmediata al 20% de la comuna, así seguiremos

avanzando con las siguientes etapas. También comentarle que existen cuatro proyectos en ejecución, de los cuales durante este año también se instalarán tres puntos limpios dentro de la comuna, que se encuentran dentro de lo que postulamos el año pasado a través de acciones concurrentes para la integración de cuatro profesionales para la formulación de proyectos de Medio Ambiente. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muchas gracias don Pedro. Sus puntos varios señora Jessica **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Los chiquillos de la diversidad vinieron a conversar con Usted, pero me pidieron que lo pasara por puntos varios para que quedara en el acta de Concejo, sin desmerecer que igual van hacer ingreso de la petición formal, sobre la autorización del izamiento de la bandera de la diversidad, esto sería el 17 de Mayo a las 19:00 horas, pero a diferencia de los años anteriores, este año ellos pretenden hacer una romería, se quiere hacer la romería desde Los Guindales camino por Ramón Pérez Opazo hasta la puerta de la Municipalidad y ahí hacer el izamiento de la bandera, porque igual ellos necesitan tener una respuesta sobre este tema, para empezar hacer la organización, porque Usted sabe que esto tiene todo un tiempo. Eso es lo primero, segundo la toma ex vertedero que nos tocó visitar el fin de semana, los vecinos están muy complicados, es por la calle que está en nuestro vivero municipal, hay un caballero que vende en la feria verduras cocidas, entonces el caballero bota todas las aguas y los residuos de las verduras para la calle, hoy día tiene un barrial y se junta una poza y está lleno de zancudos y juegan los niños en las tardes, estuvimos conversando la semana ante pasada sobre el tema de botar el agua en forma discriminada, los vecinos cuando le han ido a reclamar porque los malos olores son insoportables para el resto de los vecinos, le van a reclamar y los insulta los amenaza con pegarle y que le vayan a sacar los partes que quieran, por él dice puede hacer lo que quiera porque es su casa, entonces sería bueno mandar a alguien a fiscalizar. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Lo que pasa concejala, esto viene de años, se lo puede preguntar a Matus, muchas veces le sacamos multa, la persona reacciona de la forma como usted indica, porque lo conozco, conozco el sitio y el lugar, y nosotros generalmente lo que hacíamos era tirar arena para que absorbiera el agua que deja porque se forma una poza. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, hicimos la mención en su minuto con el intendente, esos terrenos no son propiedad de nadie, son propiedad del estado, entonces ver la posibilidad de cómo podemos interceder nosotros ahí como municipalidad, porque ya es un problema contaminante para el resto de la población y como dice la colega no es un tema de hoy día, es un tema que viene durante años. Una vecina el 17 de abril del 2018, mandó una carta al señor alcalde pidiendo se le pueda ayudar. Ella tiene una discapacidad, vive con su padre que tiene un problema de alzheimer, su madre falleció hace muy poco por ende está dentro de una depresión, ella es mamá soltera y está viendo si la municipalidad la puede ayudar hacer el convenio con Aguas del Altiplano por una deuda de agua, que no es una deuda grande pero necesita la orientación y el apoyo de la municipalidad, el número de la providencia es 2187. La señora de apellido Inostroza más conocida como Gigi dirigente de la comuna de Alto Hospicio, le mando una carta al señor alcalde del 12 de Abril del 2018, pidiendo si se puede apoyar con el carro veterinario para una desparasitación en el sector de las tomas. El señor Pedro Piñones Saavedra, él tiene una desnutrición evidente que está certificada por nuestro consultorio, le da el certificado para ser presentado en Dideco, me parece que este caballero vino pero no tiene ficha de protección social, él no es un persona de situación de calle pero si está en precarias condiciones, está muy bajo de peso a él le dieron una receta médica y dentro de la tabla que le dieron para comer, le recetaron Ensure de forma urgente y Nessucar, le mando la carta al alcalde para ver si la municipalidad lo puede ayudar con estos productos , él no puede trabajar, está a punto de cumplir los 65 años para poderlo jubilar, está en muy malas condiciones, yo creo que esto debería asumirse como un caso urgente porque este caballero hoy día para comer el pide en la calle y hay días que no come y en la condición física que tiene sería de temer cualquier efecto dañino. Me voy a sumar de una u otra forma a las palabras de Don Alejandro Millán, efectivamente don Osvaldo y lo conversé el otro día que de alguna forma para nosotros el

trato con estos concejales ha cambiado desde que es administrador municipal y lo agradezco porque nuestros requerimientos se están cumpliendo con mayor rapidez y no es para nosotros el punto de llegar acá al concejo y decir las cosas que no se cumplen, yo como concejala soy una mujer agradecida así que muchas gracias por eso, y más que por mí es por la comunidad porque de alguna u otra forma la comunidad nos usa para poder llegar más rápido lo que requieren así que muchas gracias. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Nosotros independiente de lo que traemos el día viernes a concejo, dentro de la semana también hacemos gestiones, y la verdad que también me tocó el departamento de salud, por la jefa de departamento de salud fue a ver una gestión muy importante de una persona postrada y la verdad que una enorme disposición por un tema que era complejo y se tuvo una buena respuesta y se agradece cuando hay una buena disposición, no cerrar las puertas porque si y en el fondo no es beneficio de uno, es una satisfacción, pero es un beneficio para la persona y me tocó realizar una gestión de ayer y la verdad que de parte de la señora Erika Gamero una disposición enorme a la solución al problema planteado y eso se agradece enormemente. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Voy a tocar mis puntos varios. Primeramente señor administrador el condominio social Olivos II, ellos más de un año que realizan un taller de danza del león en la cual se lleva a cabo en la sede social, ellos están solicitando colchonetas y no importa que sean usadas para la práctica más segura de esta danza que ellos están desarrollando con los niños del condominio. Tengo una carta que recibí de la Agrupación Social Cultural Warmi Chacha que dirige nuestro amigo Heriberto Cabezas que está presente, me gustaría pedirle a la mesa y al concejo de que el pudiera solicitar y hablar, porque él viene hacer una proposición al municipio y obviamente al departamento de salud al consultorio, al Cefsam Pedro Pulgar. **PRESIDENTE AGRUPACION WARMI CHACHA:** Buenas tardes mi nombre es Heriberto Cabezas Sepúlveda, soy el presidente de la agrupación, la idea de nosotros es participar aquí en la comuna de Alto Hospicio con el consultorio nosotros queremos hacer una charla sobre el VIH, resulta que acá en hospicio no hay ninguna fundación que se prepara para dar información, nosotros necesitamos urgentemente tener una charla, la señorita de la Seremia, la señorita Ana que viene el 16 de Mayo, nosotros le mandamos una carta para pedir el Centro Cultural para presentar una charla de prevención en ese caso nosotros estamos invitando al alcalde y a todos los concejales y nosotros mandamos esa carta y todavía no tenemos respuesta, para invitar a la gente de la comuna de Alto Hospicio para hacer prevención y trabajar públicamente con ustedes en una mesa con juntas de vecinos, escolares, ferias libres para nosotros dar información del VIH acá en la comuna y en Iquique porque es una cantidad muy alta, hay muchos puntos rojos donde nosotras mismas nos prostituimos en la calle. Yo salí un día sábado en la Copec me junté con tres amigas más trabajamos y a mí lo que me llamó la atención de que habían muchas extranjeras trabajando sin control, sin preservativo, nosotros queremos destacar ese punto tratarlo con ustedes y hacer una mesa informativa, la señora Patricia a nosotros nos pasó 2.000 preservativos, 500 lubricantes y mucha información, nosotros queremos que el concejo y el alcalde nos apoye como agrupación nueva, nosotros llevamos 2 meses y queremos trabajar para evitar más contagios acá en la zona de Alto Hospicio, somos muchas personas trans que trabajamos, mucha gente extranjera que no tiene control la idea es atacar ese punto por eso es que nosotros queremos que nos puedan ayudar en facilitarnos el centro cultural porque nosotros no tenemos dinero para lo que nos piden, la carta está y no hemos tenido respuesta, tengo la invitación pero estamos cruzados de manos porque no hemos tenido respuesta, va a venir la Ministra, queremos invitarlos a ustedes como concejales y al alcalde, entonces esperamos que nos apoyen porque acá la gente necesita más información sobre el VIH y de todas las enfermedades que hay. **ADMINISTRADOR SUBROGANTE:** Don Heriberto, está aprobada la petición del espacio físico y cualquier apoyo que usted tenga y requiera estamos para apoyarlo, su idea es muy buena e igual se le agradece de parte del municipio. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Se le agradece sinceramente porque es un gran tema que tenemos no solamente en la comuna si no que

a nivel regional por los altos índices y que ellos quieran colaborar de forma voluntaria a esta campaña se le agradece mucho. Concejala. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Agradecerle por su buena disposición con las ganas que el aborda los temas y por la preocupación de los temas de la diversidad, si hoy día tuviéramos la capacidad de tener más personas como tu tendríamos menos personas contagiadas. Sólo decir como información general que hoy día lamentablemente ya no son únicamente personas adultas hoy día como región estamos liderando a nivel nacional en personas contagiadas en personas menores de edad, el rango va desde los 14 hasta los 25 años, ese es el rango más grande que tenemos. Hace aproximadamente 6 o 8 meses, nosotros expusimos este tema en el concejo municipal sobre las problemáticas que teníamos hoy día como servicio de salud porque las agrupaciones no estaban tomando este tipo de charlas ni lo que tenía el gobierno para entregar y facilitar la información que hoy día es muy grave, y en este concejo municipal también tocamos el tema del trato que le damos a las personas con VIH en nuestros consultorios, entonces se solicitó hace como 8 meses atrás ver la posibilidad de implementar una oficina especial, porque no es lo mismo que llegue un niño buscando información a una persona que tiene el criterio formado, no es lo mismo que una persona que te atiende y te diga, para que quiere usted el condón, yo creo que tienen que haber personas especializadas que trabajen porque tenemos que pensar que esta es una enfermedad de por vida y lamentablemente las enfermedades en Chile no te atañan únicamente en físico, las enfermedades te atañan primero en forma psicológica y generalmente el primer síntoma de estas enfermedades de por vida, pasa por la depresión, a lo mejor para mí que va hacer normal que un funcionario me atienda un poco tosco, para ellos les va afectar más, si hoy día nos vamos a tomar de la mano como bien lo expone la colega Trincado en un tema tan serio, también creo que como municipalidad podemos hacer un esfuerzo para ver cuál es la mejor forma de apoyarlo en todo sentido, no solo abriéndole los espacios sino que también nosotros colocando la parte física y humana para decir vamos con todo y apoyemos con todo este tipo de agrupación y a todas las que se quieran sumar porque es tan importante lo que hoy día se está haciendo y no le hemos dado importancia a la situación, y es algo verdaderamente importante. Eso señora Presidenta. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muchas gracias, concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Entendiendo que los temas que se están abordando son relevantes, pero también en honor de que esto pueda tener una efectividad y principalmente las personas que expusieron, yo diría señora presidenta que debiéramos derivar este tema a la Comisión de Salud y justamente acá don Gonzalo es el presidente y creo que ahí se puede materializar con mucha más éxito la implementación de un programa para ir atacando esta situación, entonces yo más bien daría una moción de orden de que esto tiene que ser canalizado por la Comisión y de esa manera generar algunas propuestas mucho más trabajadas que en este concejo podamos también ir abordándolo e ir tomando una decisión. Eso señora presidenta. **PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Le aclaro concejal Mamani, ellos vinieron por una carta que fue enviada y que hasta el día de hoy no tiene respuesta, el anexo es de que le dieron un espacio para que ellos pudieran ocupar y realizar su actividad, don Gonzalo ya sabe de qué se trata. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Haber, efectivamente acá se vino hacer una consulta por una carta no contestada formalmente, pero se abrió un debate y un debate interesante no menor, de un debate que no solamente ha estado aquí si no que ha estado en todo el país en estos últimos dos meses con la epidemia del VIH, y porque se le dice epidemia, porque efectivamente hay tasa altísima y como lo han señalado las personas que han presidido, no solamente afecta a personas adultas si no que a niños y niñas, y hay un punto que quisiera rescatar que no se si lo dijo el señor, que el segmento más afectado las personas heterosexuales porque a veces se mala interpreta o se prejuzga y se dice bueno esto es un tema de otro grupo y efectivamente las tasas de más alto contagio son las personas heterosexuales, nosotros tenemos que hacer un aporte como municipio pero también hay un tema del Estado que ha dejado en completo abandono este tema por más de 10 años o más todavía, y

efectivamente esto nos tiene las tazas que se dicen, para que hablar sobre la gonorrea, la sífilis, papiloma humano y otra serie de enfermedades que existen por la transmisión sexual, y como hay que predicar con el ejemplo yo me hice el test del sida hace una semana atrás, entonces yo llamo públicamente a todas las autoridades, a los funcionarios públicos a que prediquemos con el ejemplo porque finalmente es hacernos la prueba y ser responsable y cuidarnos y tener prácticas sexuales responsables, eso es la forma más eficiente, aparte de la promoción y de todos los trabajos que tenemos que hacer, por eso es un trabajo permanente, no es de un día, no es de una campaña, no es el 1 de Diciembre que es el día mundial del Sida, entre ellos están nuestras prácticas cotidianas, efectivamente los que más se contagian son personas hombres, heterosexuales mayores de 50 años que en muchas ocasiones requieren servicios sexuales pagados y que además en la pasada terminan haciendo que sus mujeres y sus hijos y otros también vivan con el VIH, es un tema complejísimo, yo no soy experto en estas materias pero lo que si sé, es que uno tiene que partir por uno mismo en estas cosas y por supuesto que vamos a atender una cuestión tan relevante en la comisión de salud con el propósito de fortalecer y promover, este fin de semana vamos a salir con la Cruz Roja justamente a promover estos temas pero hago una invitación formal a que todos los que estamos aquí presente nos hagamos el test, usemos condón y nos cuidemos porque además este es un aviso particularmente para nosotros los hombres que muchas veces desde la mirada machista le entregamos la responsabilidad a la mujer de cuidarse cuando somos también nosotros los que nos debemos de proteger y proteger a los demás. Muchas gracias Presidenta.

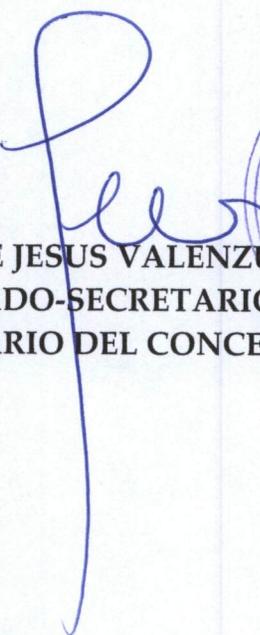
**PRESIDENTA SUBROGANTE GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Solamente me queda agradecer a don Osvaldo en este caso, al personal que dirige don Rodrigo Vildoso por el arreglo y limpieza al departamento de Aseo y Ornato que dirige la señora Andrea León por un pequeño espacio de área verde que está en calle 2 con Alto Molle el cual fue expuesto por esta concejala, se está interviniendo, se está limpiando así que espero sigamos por esta misma senda, no se olviden que el otro día salió un reportaje en el diario con respecto al sector del Boro en donde en la calle Uno también hay una plaza que está en total abandono, les voy hacer llegar las fotografías para que las vean, a fin de intervenir, no les estamos pidiendo proyectos, solamente estamos pidiendo un arreglo para que los niños puedan disfrutar ese espacio. Con respecto al punto que había tocado don Alejandro yo también quiero recalcar en este caso al Sapu, a don Víctor Vega, especialmente porque él es el encargado, al Sapu Pedro Pulgar por la acción temprana con el pequeño de 3 años que se cayó del 5 piso, Demian Welch Mena, en donde ya se encuentra dado de alta y ayer cumplió 3 años. Sentí una emoción muy grande como mamá y como abuela en este caso porque si no hubiera sido por la pronta llegada de ellos la decisión exacta de poder trasladarlo a nuestro Sapu, a lo mejor la historia no hubiera sido de felicidad, también a don Víctor en este caso como director, al departamento de salud manifestar los agradecimientos de la gente, los que estamos constantemente en terreno y hay cosas que de repente no sabemos nos enteramos que hay mayor contratación también de médicos que habla muy bien de la gestión del departamento de salud, en donde podemos entregar mejor calidad en lo que respecta la salud, también tenemos la noticia que tienen un reanimador las 24 horas que da cobertura a todos los pacientes graves y en este caso fue lo ocurrido con Demian, nosotros no nos queda más que sugerir una nota de mérito para todo el personal que actuó con esta prontitud a poder reanimar que gracias a esta decisión acertada que en estos momentos podemos decir que pudo cumplir sus tres años, reciba el departamento de salud de mi parte todo mi reconocimiento de toda la labor que desarrollan en esta comuna, también no puedo dejar de lado al departamento de obra, a don Daniel en este caso, que se me dijo muchas veces y se me repitió y que lo habían intentado muchas veces pero cuando hay voluntades salen las cosas bien y yo creo que don Daniel en este caso, con la gente del sector del Pablo Neruda por la casa de Avenida la Pampa la cual se limpió y agradezco al departamento de Aseo y Ornato, la sellaron, no se podía hacer mucho pero el hecho de que no esté pernoctando gente de mal vivir en el lugar y que la gente de los costados pueda dormir tranquila eso se agradece mucho don

Daniel, así que su personal del departamento de obras y también por los informes que se entregaron en el Boro para las casas con socavones el cual el personal asistió a los vecinos nos informaron así que también se agradece. En el nombre de Dios se cierra la sesión.

Con lo actuado y registrándose las 14:03 horas del día 04 de Mayo de 2018, se pone término a la Decimotercera (13ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



**GIOVANNA TRINCADO AVILES**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)**



**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**